

57782.

•57782



MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, por veinte años, por:
«UN ARTICULO TEXTIL PROVISTO DE CALADOS», a favor de
Doña Enriqueta MARQUEZ SANTACRUZ, de nacionalidad espa-
ñola, residente en MADRID, c/ Alcalá, núm. 181.-

5.- Como es sabido, existen en el comercio articulos
textiles tales como tejidos, perforados, puntillas y entre-
doses, es decir, cintas de cierta anchura y piezas provis-
tas de calados, etc., cuya producción requiere máquinas
muy complicadas, lo que hace que estos artículos resulten
a un precio muy elevado.

10.- El presente invento se propone crear un artículo
textil de esta clase cuya producción, merced a la forma de
confeccionarlo, resulta a un precio mucho más económico.

Es sabido que el comercio expende normalmente los



denominados "piquillos", que son cintas onduladas muy estrechas, cuya producción resulta económica porque pueden fabricarse en los denominados telares sin lanzadera que son de una producción elevadísima.

15.-

Ahora bien, estos piquillos, por si solos, no representan solución al problema planteado puesto que, como se ha dicho, su anchura es insignificante.

20.-

El invento se caracteriza porque varios de estos piquillos están yuxtapuestos en sentido longitudinal, de modo que sus ondulaciones o dibujos ocupen una posición mutua deseada para obtener la configuración final del artículo pretendida, porque estos piquillos están reunidos entre sí por cosidos transversales que siguen un curso también ondulado, y porque finalmente la reunión se refuerza por cosidos longitudinales que cortan a los transversales en los puntos calados que quedan entre las ondulaciones de los piquillos.

25.-

30.-

El artículo obtenido por esta yuxtaposición de cosido puede tener la anchura que se desee. Con él, de un modo sencillo y económico, pueden lograrse tiras de anchura sustancial para constituir las denominadas puntillas, o la anchura puede extenderse a una magnitud francamente importante, para obtener un ancho similar al de un tejido en piezas, logrando de este modo un artículo que tiene el aspecto de las puntillas o tejidos costosos que puede ser empleado como adorno en otros tejidos o como tal tejido para la confección de vestidos, cortinajes, pasamanería, mantelerías, colchas etc. sin costuras.

35.-

40.-

El invento se describirá en detalle en lo que



sigue con relación al dibujo anajo cuya única figura representa una puntilla obtenida por el sistema del invento.

45.- En esta figura, se ve que la puntilla está constituida por una yuxtaposición de varios piquillos -1-, es decir, tiras estrechas de perfil ondulado. A este respecto, en la figura se ha representado los piquillos yuxtapuestos de modo que las crestas de las ondulaciones de un piquillo estén en contacto con las crestas de las ondulaciones del piquillo adyacente y así sucesivamente.

50.- Cabe decir, evidentemente, que la yuxtaposición de los diversos piquillos podría ser otra y que en este aspecto el invento no se considera limitado por la presente descripción que sólo se da a título puramente ilustrativo.

55.- Los piquillos así yuxtapuestos han de manejarse con facilidad y como un todo a fin de poder pasar a la fase de cosido para la reunión definitiva. Por ello se propone que la yuxtaposición de los piquillos se realice sobre una hoja de papel -2- sobre la cual los piquillos son retenidos mediante unos hilvanes. Terminada esta fase de la operación, el papel, con lo piquillos hilvanados a él, puede ya manejarse como una unidad y con toda facilidad.

60.- A continuación, y utilizando preferiblemente una máquina de coser, se somete el conjunto a una serie de cosidos que siguen la línea ondulada -3-. En el ejemplo representado, y en gracia a una buena apariencia del artículo final, los cosidos -3- siguen en sus partes marginales, es decir, hacia los bordes longitudinales del artículo

70.-



75.- el perfil de los piquillos correspondientes, y quedan enmascarados allí por ser los hilos empleados del mismo color que el del material del piquillo. Pero conviene que los hilos queden a la vista en los puntos calados que quedan entre los piquillos. En otras palabras, en el ejemplo representado, los hilos de los cosidos -3- atraviesan uno de los ejes del rombo que forma el calado entre las ondulaciones de los piquillos.

80.- A continuación, el conjunto así cosido se somete a otra serie de cosidos -4-, también a máquina, pero esta vez en sentido longitudinal al artículo. En esta fase se tendrá cuidado de que los cosidos longitudinales -4- sigan un curso exactamente determinado, en el caso representado justamente por la línea imaginaria que separa los puntos de contacto entre las crestas de las tiras de los piquillos adyacentes.

85.- El resultado de este doble cosido, será que se formen cruces de los hilos en los calados remanentes entre los piquillos, como en -5-, lo cual es precisamente uno de los objetos deseados porque en este caso parece que se trata de un artículo de más precio, obtenido en una máquina de bordar.

90.- Todas estas operaciones son posibles por realizarse el cosido, como antes se ha dicho, sobre una hoja de papel que hace las veces de soporte que inmoviliza el conjunto de los diversos piquillos y permite el mantenimiento de los mismos en la posición exacta deseada.

N O T A

95.-
100.- Descrito suficientemente el objeto del Modelo se declaran de novedad en España las siguientes



REIVINDICACIONES

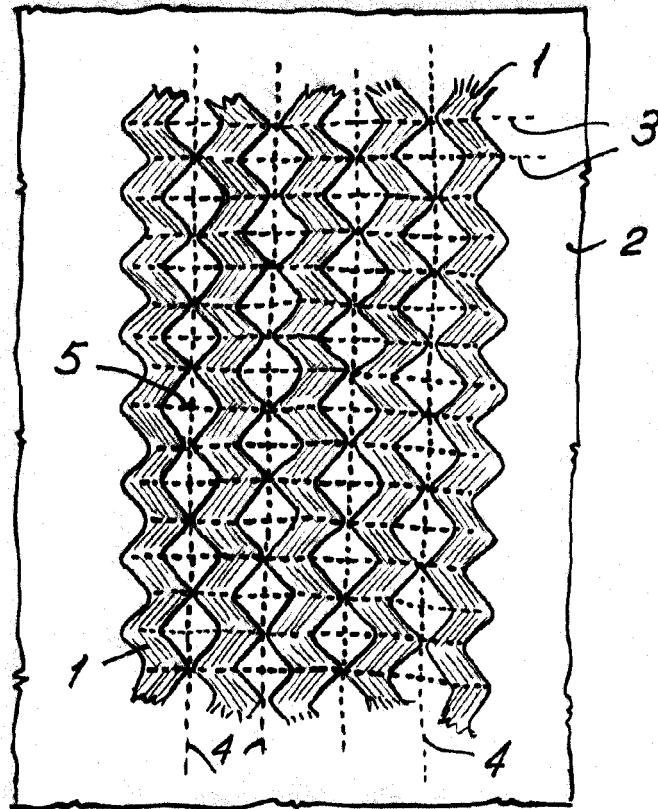
105.- 1ª.- Un artículo textil provisto de calados, caracterizado porque tiene varios piquillos yuxtapuestos en sentido longitudinal, de modo que sus ondulaciones o dibujos ocupen una posición mutua conveniente para obtener la configuración final deseada en el artículo; porque estos piquillos previa sujeción en un soporte posteriormente retirable están unidos entre sí por cosidos transversales que siguen un curso también ondulado pasando por las crestas respectivas y, finalmente, porque la reunión está sometida a otros cosidos longitudinales que cortan a los transversales en el centro de las partes caladas o vacías que quedan entre las ondulaciones de los piquillos.

115.- 2ª.- UN ARTICULOS TEXTIL PROVISTO DE CALADOS.
 Todo según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de cinco hojas y se ilustra en el dibujo que a la misma se acompaña.

Madrid, 19 de Diciembre de 1.956.



•577824



Madrid, 19 de Diciembre de 1.956

Escala variable.

Barcelon